



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria 2016

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del día trece de mayo de dos mil dieciséis, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año en curso, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Partido Encuentro Social
Armando de Jesús Levy Aguirre	Partido Movimiento Ciudadano
José Antonio Alemán García	Partido de la Revolución Democrática

Funcionarios del Instituto

Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral del IEDF
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF

Una vez que el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida al Consejero y Consejeras Electorales, Carlos Ángel González Martínez, Olga González Martínez y Dania Paola Ravel Cuevas, a las y los Representantes de los Partidos Políticos Encuentro Social, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Humanista; agradeció la presencia de las y los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo de los participantes de la Sesión, posteriormente, solicitó al Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Consejero Presidente de la Comisión dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
4. Informe de avances sobre la conformación de la Red de Observación del IEDF.
5. Presentación del Primer Informe de los avances en la realización de la Agenda para Observadores y Visitantes Extranjeros en relación con la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y en su caso, aprobación de los programas específicos:
 - a. Foro Informativo “Reforma Política de la Ciudad de México”.
 - b. Reunión con representantes de los partidos políticos y candidatos independientes.
6. Informe de avances de los compromisos contenidos en el Convenio Específico de Colaboración INE – IEDF para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y del Sistema de Información y Seguimiento al mismo.
7. Presentación del Proyecto de Convocatoria a la ciudadanía y organizaciones ciudadanas interesadas en participar como observadoras y observadores, en la jornada electiva de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017, para su eventual remisión a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
8. Informe de las acciones para difundir entre la ciudadanía, la Convocatoria para participar en los procesos de participación ciudadana organizados por el IEDF, realizando la función de Técnica(o) de Apoyo “B”.
9. Informe sobre la suscripción de Convenios de Colaboración.
10. Asuntos Generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

CVOE/015/16. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos 2016, realizada el trece de mayo de dos mil dieciséis.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pusieron a consideración de este órgano colegiado.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el proyecto de minuta.

Al no haber intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/016/16. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el catorce de abril de dos mil dieciséis.

El Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida al Representante del Partido Revolución Democrática quien se incorporó a la mesa y solicitó al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

El Consejero Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico informar el estatus del punto, quien comentó que los cuatro Acuerdos suscritos en la Cuarta Sesión Ordinaria han sido cumplidos en su totalidad. Asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Olga González Martínez.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

4. Informe de avances sobre la conformación de la Red de Observación del IEDF.

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el Informe de avances sobre la conformación de la Red de Observación del IEDF y pidió al Secretario Técnico exponer el contenido de dicho informe.

El Secretario Técnico, comentó que el informe consigna la instalación de la Red que ocurrió el pasado trece de abril del año en curso; asimismo, informó que se remitieron las declaraciones de principios a los integrantes de la Red; de igual forma explicó que dicho documento fue retroalimentado por las y los integrantes de la Red misma, quienes recibieron con gusto la propuesta de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, en relación a añadir un principio de transparencia, asimismo decidieron definir cada principio.

Respecto a la Asamblea Constituyente, informó que se ha acompañado en el registro de 103 personas integrantes de la Red ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, de las cuales 82 se han capacitado y 39 de éstas ya fueron debidamente acreditadas; comentó que se realizaron tres capacitaciones grupales con integrantes de la Red de Observación, una en las instalaciones del IEDF y dos más, una en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y, otra en la Junta Local.

Asimismo, informó que se envió el boletín informativo número 20 de la Red de Observación del IEDF, en el cual se plasmó diversa información relacionada con la Asamblea Constituyente.

Sobre las consultas ciudadanas, comunicó que se recibió un informe adicional sobre Presupuesto Participativo 2016, y que fue posible incluirlo en la publicación que se encuentra en proceso de corrección de estilo en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. En ese sentido informó que se tienen un total de 23 informes, 13 sobre Presupuesto Participativo y 10 del Corredor Cultural Chapultepec, Zona Rosa.

También informó que se recibió el prólogo del libro, que redactó la Doctora Yanina Welp, Directora Regional para América Latina y el Centro para la Investigación en Democracia Directa C2D de la Universidad de Zúrich.

Por último, y en atención a la petición de la Consejera Electoral, Olga González Martínez, acerca de la realización de foros temáticos con observadores, propuestos por el Consejero



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Presidente de este Instituto durante el evento de instalación de la Red, informó que se contactó a los integrantes de la misma, quienes consideraron que el espacio ideal para exponer sus hallazgos derivados de la observación del proceso de elección de las y los integrantes de la Asamblea Constituyente, sería el Seminario de Experiencias y Balance de la Elección de sesenta Diputadas y Diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el 6 de junio, lo cual, comentó, está previsto en la agenda para observadores electorales y visitantes extranjeros.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez comentó que el miércoles 13 de abril se celebró formalmente la instalación de la Red de Observadores del IEDF, evento en el cual se dieron cita 42 integrantes de 25 organizaciones de la sociedad civil; asimismo, reconoció los impulsos del Presidente de esta Comisión y el trabajo de la Unidad Técnica de Vinculación.

Resaltó el registro de 103 personas pertenecientes a la Red de Observación de este Instituto, los cuales ya cuentan con una capacitación, y tienen competencias para hacer una buena observación.

Finalmente, celebró la iniciativa de hacer una publicación con los informes de la observación de las consultas ciudadanas que se realizaron el año pasado, tanto del Presupuesto Participativo, como del Corredor Chapultepec, pues comentó, que se hace en aras de la transparencia y permitirá hacer una evaluación de estos dos ejercicios de democracia directa.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación del Primer Informe de los avances en la realización de la Agenda para Observadores y Visitantes Extranjeros en relación con la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y en su caso, aprobación de los programas específicos:

- a. Foro Informativo “Reforma Política de la Ciudad de México”.**
- b. Reunión con representantes de los partidos políticos y candidatos independientes.**

El Consejero Presidente de la Comisión, comentó que el documento contiene el informe y dos programas específicos que se someterían a consideración de la Comisión, para eventos específicos a tener el viernes y el sábado, previos a la jornada electoral, se tratan de actividades específicas con las y los Observadores y Visitantes Extranjeros.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Comentó que el plazo de registro de Observadores Electorales ya cerró, por lo que hace Visitantes Extranjeros sigue abierto, hasta el 25 de mayo.

Del mismo modo, informó que el foro propuesto para el día viernes, previo a la jornada electoral, tiene la finalidad de dar elementos para entender el contexto y las características de esta elección a tres grupos de personas:

1. El cuerpo diplomático acreditado en México.
2. Las y los Visitantes Extranjeros.
3. Las y los observadores que estén interesados.

Asimismo, señaló que tomando en consideración el grupo con el cual se va a realizar el evento, se tiene contemplado que el mismo sea de aproximadamente tres horas, para que así las y los participantes tengan un panorama completo de los retos de la elección.

Comentó que el programa del evento contempla, después de la inauguración, una mesa en la que se invitó a constituyentes designados por sus respectivas Cámaras, equilibrando que no hubiera dos del mismo partido político, así como la participación de representantes, diputados o senadores, miembros de las respectivas Comisiones del Distrito Federal.

Después se propuso una segunda mesa en la que participaría algún redactor del proyecto que tiene a su cargo el Jefe de Gobierno, por lo que, se propuso la participación de Pedro Salazar, algún magistrado del Tribunal Electoral y algún representante del Jefe de Gobierno para que plantee los retos que se ven desde la Jefatura de Gobierno.

Finalmente, se contempla que el evento sea clausurado por la Secretaria de Gobierno, por un Consejero del Instituto Nacional Electoral, teniéndose confirmado como participante al maestro Arturo Sánchez Gutiérrez y por algún Consejero o Consejera del IEDF.

Por cuanto hace al evento propuesto para el sábado, comentó que se propone un foro que se realizaría en las instalaciones del IEDF en el que se reunirían únicamente observadores y visitantes extranjeros y dirigentes de los partidos políticos contendientes, así como candidatos independientes.

El programa del evento considera cuatro mesas en dónde participarán los partidos políticos, manifestando que las y los Observadores y Visitantes Extranjeros se sumarían para el diálogo con las representaciones de partidos políticos y de candidatos independientes, siempre respetando la independencia de la función que realizan.

Por lo que respecta a las actividades programadas para el domingo 5 de junio, comentó que se tienen contemplados recorridos por las casillas para que observen la jornada electoral.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Finalmente, comentó que para el lunes 6 de junio, se tiene previsto hacer un encuentro entre las y los Observadores y Visitantes Extranjeros, para que platiquen sus primeras impresiones de lo que hubieren visto en la jornada anterior y en lo que hubieran podido investigar.

Resaltando, que esta actividad es propia del IEDF, generando buenos ánimos, ya que enriquece el debate.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, propuso que en la actividad tres el Foro Informativo sobre la Reforma Política de la Ciudad de México, previo al día de la jornada electoral, fueran los moderadores los integrantes de esta Comisión.

El Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, sugirió:

1. Que las y los Observadores y Visitantes Extranjeros tuvieran conocimiento de las acciones que realizó o está realizando el Instituto en el fomento de una participación lo más entusiasta posible e informada.
2. Invitar al Consejero Electoral, Pablo César Lezama Barreda, a fin de que exponga lo que serán los resultados de los portales que él ha estado coordinando con la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto a la información de las plataformas, de los perfiles de los candidatos, planteando que se haga una presentación de los acervos, pues son aportes significativos al ejercicio de un voto informado.
3. Presentar también un informe sobre las acciones de comunicación, la campaña dirigida por el IEDF, como son los spots y carteles.
4. Informar respecto de las acciones que se han llevado a cabo para fomentar La participación a través de distintos foros y encuentros con ciudadanas y ciudadanos que dan números y resultados importantes.
5. Una conversación con el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), pues podría ser relevante para la convocatoria de Visitantes Extranjeros.
6. Hacer contacto con el área dedicada a asuntos internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, porque seguramente habrá Visitantes Extranjeros atendidos por esa oficina, pues, por un lado, esto ayuda a concitar el interés de Visitantes Extranjeros, pero además darle difusión en los circuitos de proyección internacional de la Ciudad.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Representante de Movimiento Ciudadano, reconoció la importancia del tema de los Observadores, en todas las elecciones que se tienen en nuestro país, pues se trata de la manera en que nos están observando en el extranjero, nos están calificando y la manera en que nos ven y la manera en cómo nos califican es de relevancia importante, porque permite al país darse cuenta de los posibles errores que se pueden tener.

Finalmente, sugirió diversos cuestionamientos que podrían presentarse a las y los Observadores y Visitantes Extranjeros sobre cuál es su perspectiva sobre la Elección para integrar la Asamblea Constituyente.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, realizó una observación con relación a la reunión con representantes de los partidos políticos y candidatos que se tiene planeada para el sábado 4 de junio, pues se menciona que el 16 de mayo la Unidad Técnica de Vinculación con el INE presentaría el proyecto de carta invitación, pero no se especifica a quién lo presentaría, si sería ante esta Comisión, solicitando que se aclarara ese punto.

Coincidió con la propuesta planteada por el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez en torno a que también se hable con las y los Observadores y Visitantes Extranjeros de las plataformas con las que cuenta el IEDF "Yo Decido" o "Ciudadanos Unidos" y también todo lo que se ha hecho para difundir el interés, sobre todo por la participación y qué es la Asamblea Constituyente, buscando los tiempos y momentos en cuales se podría realizar esta presentación.

El Representante del Partido Humanista, manifestó que al tratarse de una elección para la conformación de una Constitución, considera importante que se recurra a fundaciones que representan posiciones políticas, aspectos políticos, tal como Alemania, pues cada partido político de Alemania tiene una representación en el Distrito Federal.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que se hará llegar la carta invitación, de forma verbal, al presidente y al órgano del partido que representa.

Por otra parte, por el número de observadores internacionales y de qué países se tienen registrados que van a venir a observar la elección, a fin de tener claridad sobre cómo abordar con ellos el tema y tener un análisis del país, y tal vez realizar un comparativo, si es que ese país ha tenido un ejercicio de esta índole y poder compartir la experiencia.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron comentarios de forma al documento por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, asimismo informó que la Biblioteca de México ya dio la autorización para la realización del evento del 6 de junio, sin que implique ninguna erogación por parte del IEDF.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, en relación a la presentación de las plataformas con las que cuenta el Instituto, sugirió que en las instalaciones del Palacio de Minería, lugar donde se llevará a cabo el evento, puede instalarse una pequeña exposición, con la proyección de la plataforma “Yo Decido”. Lo mismo en el caso de los foros participativos, pues comunicación social cubrió todos, y por tanto tienen imágenes de dichos eventos, propuso la proyección de un vídeo de testimonio o memoria de los foros en una pantalla.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez coincidió con la propuesta del Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, en relación a que se monte un Stand con los vídeos que propuso y añadió que podría ser en los dos foros.

Sobre la solicitud que formuló el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, señaló que las y los Visitantes Extranjeros tienen protocolos, y por ende tienen que reportar lo que observaron.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, comentó estar de acuerdo con la propuesta del Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez; sin embargo, hizo hincapié en que el espacio del evento fue gestionado por el INE, por lo que es necesario comunicarlo con dicho Instituto para ver la posibilidad de colocar el stand que se propone.

El Representante de Movimiento Ciudadano, cuestionó las funciones y figura de las y los Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros, así como la finalidad de la Misión de Observación, la cual considera como un tema importante dado el contexto político bajo el cual se realizó la Reforma y la elección de la Asamblea de la Ciudad de México.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, realizó manifestaciones con respecto a la Reforma que dio origen a la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, así como del avance y la lucha que se ha dado y del momento histórico en el que se encuentra la Ciudad de México.

Finalmente, comentó que el observador viene a observar una elección, y que esa es su función, reconociendo el logro de este Instituto y del INE al plasmarlo en un convenio, pues a su consideración es la parte sustancial que se debe resaltar.

El Representante del Partido Humanista, comentó lo relacionado a la función del Observador, haciendo hincapié en la diferencia que existe entre éste y un analista; asimismo, realizó planteamientos con respecto al contexto político sobre el cual se realizará la elección de las y los diputados que integrarán la Asamblea Constituyente.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Presidente de la Comisión, con respecto a los planteamientos formulados, comentó que está de acuerdo con la idea de los stands, sin embargo, se tiene que conseguir la voluntad del INE y del Palacio de Minería.

Por otro lado, propuso que el viernes 3 de junio por la tarde se realice en el IEDF una o dos mesas en la que estén funcionarios del IEDF y del INE, en las que ponga a disposición de Visitantes Extranjeros y Observadores, información relacionada con las actividades que han realizado ambas Instituciones para el desarrollo, difusión y organización de la elección que observarán.

Asimismo, mencionó que la UTVINE está elaborando un *Dossier* con los puntos relevantes de la elección, mismo que se va a poner a consideración del INE y se traduciría al inglés también para las personas que no hablen español.

En relación a la idea de buscar que los moderadores de las mesas del evento del viernes sean consejeros de este Instituto, manifestó que se pondrá a consideración del INE para su autorización.

Por lo que respecta a los cuestionarios para Observadores y Visitantes Extranjeros, propuestos por el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, manifestó que no es viable, pues un principio rector de la actividad de observación, tiene que ver con la libertad de la investigación con que ellos se conducen.

De igual manera, expresó su entendimiento sobre las inquietudes expresadas por los Representantes de los Partidos Políticos, en relación a los informes que emitan las personas que funjan como Observadores y Visitantes Extranjeros; sin embargo, compartió sus experiencias en Misiones de Observación y comentó que los informes y metodologías se realizan de manera objetiva y con total libertad.

Respecto al comentario de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, sobre la carta invitación, manifestó que la propuesta se circulará entre las integrantes de la Comisión a fin de llegar a una redacción consensuada, puntualizando que se especifique en el documento que los eventos, del viernes y del sábado son sin prensa y esto es necesariamente así, porque se estará en veda electoral.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, en relación a los comentarios vertidos en la mesa, propuso un curso de conocimiento y sensibilización a las representaciones partidistas, sobre la observación electoral, y su importancia en el desarrollo de las democracias modernas.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, reiteró su cuestionamiento sobre qué países y cuántos observadores participarán en la elección.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Secretario Técnico, expresó que el IEDF ha contribuido en el proceso de acreditación de 11 Visitantes Extranjeros radicados en México, en coordinación con el INE; asimismo, comentó que se tienen seis propuestas gestionadas por el IEDF y que están en proceso, pues el plazo vence el 25 de mayo; por tal razón, todavía no se tienen números y el INE no ha dado un informe sobre el proceso de acreditación de Visitantes Extranjeros.

Sobre observadores, manifestó que el último dato con el que se cuenta es un total de 500 observadores electorales, de los cuales, por lo menos, 103 han sido contactados y acompañados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Finalmente, en relación a los países que participarán, por mencionar algunos se encuentran Nicaragua, Estados Unidos, Colombia, España, Argentina, Francia y Canadá, entre otros.

El Representante del Partido Humanista, manifestó que se trata de una elección sui géneris, pues nunca se había tenido una Constitución en la Ciudad de México; no existe experiencia, asimismo, manifestó que un observador puede legitimar un proceso electoral cuando está muy cuestionado.

Finalmente, realizó planteamientos sobre el contexto político en el cual se aprobó la Reforma Política de la Ciudad de México, así como la organización de la elección para la elección de la Asamblea Constituyente.

El Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que es necesario reforzar las invitaciones a visitantes extranjeros residentes en México, y confirmó la invitación que se realizará al COMEXI.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Foro Informativo "Reforma Política de la Ciudad de México" y el Programa específico, "Reunión con representantes de los partidos políticos y candidatos independientes", mismos que fueron aprobados por unanimidad con el acuerdo siguiente:

CVOE/017/16. Se aprueban los siguientes programas específicos correspondientes a la Agenda de Observadores y Visitantes Extranjeros en relación con la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, con las observaciones de las y el Consejero Electoral, Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas y Carlos Ángel González Martínez:

- a. Foro Informativo "Reforma Política de la Ciudad de México".
- b. Reunión con representantes de los partidos políticos y candidatos independientes.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

6. Informe de avances de los compromisos contenidos en el Convenio Específico de Colaboración INE – IEDF para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y del Sistema de Información y Seguimiento al mismo.

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el Informe de avances de los compromisos contenidos en el Convenio Específico de Colaboración INE – IEDF para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y del Sistema de Información y Seguimiento al mismo.

Al no haber intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

7. Presentación del Proyecto de Convocatoria a la ciudadanía y organizaciones ciudadanas interesadas en participar como observadoras y observadores, en la jornada electiva de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017, para su eventual remisión a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

El Consejero Presidente de la Comisión, en relación a este punto del orden del día agradeció la presencia del Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, por ser un tema de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de la cual es Presidente.

En ese sentido, manifestó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la UTVINE trabajaron un proyecto de convocatoria que será sometida a consideración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana que sesionará próximamente; señalando la pertinencia de que la misma contara con el visto bueno de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, en el sentido de la perspectiva de la observación, tema de esta Comisión, y así estar en condiciones de enriquecer el documento que remitió el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

Explicó que la Convocatoria quita todas las rigideces que se encontraron en convocatorias anteriores, en relación al procedimiento de registro, pues se pretende que el mismo sea más simplificado.

Puntualizó que este Instituto ha incorporado a su Red de Observación a un grupo cada vez más importante de observadores con discapacidad, lo cual es motivo de orgullo al estar sumando a este grupo poblacional en el ejercicio directo de sus derechos políticos, por lo

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

que comentó, que se tratara de hacer lo mismo en este caso y considera necesario que no se impongan cargas excesivas a la observación para permitir que las y los observadores se dediquen a ver lo que quieran de las elecciones y a informar de las mismas.

Por lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de la Comisión el documento.

El Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, señaló que compartió lo expuesto por el Consejero Presidente de la Comisión, y agregó que se espera que pueda ser aprobada en la Comisión de Participación Ciudadana, para que a finales de mes el Consejo General pueda aprobar todos los documentos y decisiones institucionales que deben tomarse para hacer la convocatoria en tiempo y forma tanto de la consulta, como de la elección.

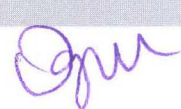
Asimismo, comentó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha tomado dos determinaciones que son trascendentes para el ejercicio de planeación y para los propios ejercicios de participación ciudadana, ambos contenidos en esta propuesta, pues, por un lado decidió reformar la Ley de Participación Ciudadana para hacer convergentes las elecciones de los Comités Ciudadanos con la Consulta del Presupuesto Participativo, la cual ya se publicó.

Por otro lado, comentó la decisión de reformar también la Ley de Participación Ciudadana para incluir otros ocho pueblos en el catálogo de pueblos de la Ciudad de México, son cuatro pueblos originarios de la delegación Cuajimalpa y cuatro pueblos originarios de la delegación Magdalena Contreras, lo cual, va a implicar revisar el Marco Geográfico que aprobó el Consejo General y que se requiere ajustar para convocar ahora no a elección de Comités en esas colonias, sino en la elección de un Consejo de Pueblos en esos nuevos pueblos, reconocidos así por la ley.

Finalmente, comentó que la propuesta es que terminada la elección del 5 de junio, el 6 de junio salga la convocatoria y la difusión lo más amplia y vigorosa posible de estos dos ejercicios.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, comentó diversas observaciones a la convocatoria, señalando que uno de los mayores problemas que se presentaron en la Consulta del Presupuesto Participativo del año pasado, fue el tema de la dictaminación; la mayor parte de las revocaciones que hizo el Tribunal Electoral del Distrito Federal derivó de que no estaban fundados y motivados los dictámenes que estuvieron emitiendo las delegaciones.

Por lo cual, consideró interesante que en la Convocatoria, específicamente, en la base segunda, numeral uno, inciso c), segunda viñeta, se contempla que las y los observadores



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

tienen atribución de observar el proceso de dictaminación sobre la viabilidad de los proyectos específicos en las delegaciones, además de que podrán entrevistarse con las y los servidores públicos responsables de la dictaminación y tener acceso a dichos documentos, previa petición al IEDF para que éste lo solicite; en ese sentido propuso que se debe informar a las delegaciones sobre la posibilidad que tiene las y los observadores de observar el proceso de dictaminación.

Para lo anterior, señaló que debe preverse que en el momento en se emita la Convocatoria se tenga comunicación, a través del Secretario Ejecutivo, con las delegaciones para informarles cómo se va a dar la observación o se podría dar la observación del período de dictaminación de los proyectos, así como informar la lista de las personas que estén acreditadas como observadores y observadoras para que también tengan el registro de quienes podrían acudir a observar ese proceso de dictaminación, porque son tres cosas las que están previéndose:

1. Observar el proceso de dictaminación.
2. Entrevista con los responsables.
3. Que se les pueda hacer llegar el documento físico de la dictaminación.

Por lo que hace a la base segunda, numeral cuatro, relacionado con los informes que las y los observadores podrán presentar a la UTVINE, de alguno o de ambos mecanismos de participación ciudadana, consideró pertinente establecer el plazo para la presentación de este informe.

En virtud de lo anterior, propuso que la remisión del informe se hiciera dentro de los sesenta días naturales posteriores al día de la jornada electoral, y tomando en consideración que ejercicio de observación se extiende hasta a la ejecución del presupuesto participativo; entonces, quizá podrían ser dos informes, uno para la observación de toda la organización hasta la culminación el día de la jornada electoral, incluso las impugnaciones, y un segundo informe para la ejecución de los proyectos ganadores a los cuales le quieran dar seguimiento e incluso podrían manifestar a qué proyecto específico tienen interés de observar.

Referente a las atribuciones que se establecen para las observadoras y observadores, manifestó que en la misma no aparece el seguimiento a los proyectos de Presupuesto Participativo ganadores o la posibilidad, tema que sí aparece en la parte de capacitación, por lo que señaló que se debe agregar dicho apartado en la Convocatoria de referencia.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

En relación con la base tercera, numeral cuatro, segundo párrafo de la Convocatoria, solicitó que se aclarara lo relacionado al procedimiento de actualización de las listas de observadores de las organizaciones de la sociedad civil.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, reconoció los impulsos del Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión en relación a que la Convocatoria contempla la observación de todas las etapas del proceso, lo que indica la tendencia a las buenas prácticas de observación electoral, que no se limita a observar la jornada, sino todas las etapas del proceso.

El Consejero Presidente de la Comisión, atendiendo a las propuestas realizadas por las y los asistentes, manifestó:

Estar de acuerdo con la idea de que se establezca un plazo para la presentación de informes, pues si bien, es potestativo que envíen o no los mismos, existe la necesidad de que se establezca el mismo si se quiere publicar en algún momento. Consideró acertado el plazo de los sesenta días, con la salvedad de que se cuenten a partir del plazo jurisdiccional, por aquellos que estén observando también la fase jurisdiccional, en el entendido de que si lo presentan después será bien recibido, sin embargo, no podrá entrar a la publicación que se pudiera hacer.

Por lo que hace a aquellos que quieran observar también la ejecución de proyectos, propuso que el plazo de presentación de informes podría ser sesenta días después del año en que se ejecutan los proyectos, por lo cual acompañó la propuesta formulada por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, sugirió:

1. Para el caso del proceso de dictaminación, tendrá que discutirlo la Comisión de Participación Ciudadana, en cuanto exista el ánimo en los integrantes de la misma y en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, de generar un procedimiento nuevo, innovador de la dictaminación que permitiría generar espacios de revisión de los proyectos donde las y los observadores puedan ser invitadas o invitados.

Comentó que se tiene la idea, en relación a las dictaminaciones, que se pueda abrir un espacio para revisar, pues se podrían generar comités dictaminadores o de seguimiento de la dictaminación con la participación de la autoridad delegacional, con la participación del IEDF, con la participación de los Consejos Delegacionales y de representantes de la Academia, digamos, que eventualmente revisen al azar una muestra aleatoria de los dictámenes y que entonces ahí se verifique la estructura, ahí podrían estar los observadores, desde luego, lo cual tendría que ser aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

2. En relación al seguimiento de los proyectos, comentó, que se encuentra en la capacitación, y no en las atribuciones, por lo que habría que incluirlo en las atribuciones y dado que la red de observadores está incorporada de alguna manera al Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, que sea en ese marco en el que pueda darse el seguimiento posterior, porque justo para eso es el Observatorio.

Asimismo, informó que hay ejercicios también innovadores ahora para la observación del Presupuesto Participativo, se instaló un observatorio delegacional en Xochimilco, con gran éxito, ese observatorio está funcionando muy bien, pues hubo una reunión con el INFO-DF, Contraloría, las y los ciudadanos, las y los funcionarios revisarán aquellos proyectos que están teniendo algún problema en su ejecución, por distintas razones: legales, materiales, financieras.

Por otro lado, comentó que existe un mecanismo legal previsto para que incluso puedan sustituirse los proyectos del Presupuesto Participativo de manera transparente, frente a diversas autoridades, por tanto comentó la viabilidad de que ahí podrían estar también los observadores participando, lo cual sería importante, sugiriendo que exista comunicación entre la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y el Secretario Técnico de esta Comisión, a fin de informar a la Red de Observación para que ya en estos proyectos puedan también ellos participar, y por lo que respecta a los demás, la ruta ideal sería el Observatorio Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano, sugirió que en la Convocatoria se debe establecer que el plazo de sesenta días, se otorgará con la finalidad de que los informes puedan ser publicados, y así las y los Observadores no se sientan presionados en los tiempos de remisión del informe.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó estar de acuerdo con las propuestas planteadas por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas y por el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, relacionado con que la Comisión pueda ser la que marque el procedimiento para la observación.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, expresó estar de acuerdo con la propuesta de que se establezca el plazo de sesenta días después de que se resuelvan todos los medios de impugnación para presentar los informes las y los observadores.

Asimismo, manifestó estar de acuerdo con la acotación que realizada por el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, para que sean publicables estos informes y el tema del plazo de sesenta días después de que se ejecuten los Proyectos.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Finalmente, reiteró la propuesta que considera pertinente que las y los observadores puedan manifestar a qué proyecto específico del Presupuesto Participativo le quieren dar seguimiento en su ejecución, con la finalidad de que la información que vayan generando, en su caso, la puedan presentar y se pueda poner en el Observatorio de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, dentro de las cuales estaba incluido el agregar un apartado en el inciso c), del numeral uno, de la base segunda del proyecto para dejar consignado que podrán observar la ejecución de los proyectos ganadores.

Del mismo modo, añadió que en esta convocatoria se dejó abierta la parte que en el anterior ejercicio no estaba cubierto, relacionado a que este registro de observadores servirá para las eventuales elecciones extraordinarias o reposiciones que se lleguen a presentar, por lo anterior, ya no será necesario que se registren nuevamente.

El Consejero Presidente de la Comisión, comentó que quedará especificado en el documento como una cosa potestativa para las organizaciones, las que quieran decir qué proyectos van a observar.

En ese sentido, explicó que se deberá respetar la libertad de observación, por lo que considera atinada la redacción planteada por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva del IEDF, mismas que serán impactadas en el documento que se apruebe.

Finalmente, el Consejero Presidente de la Comisión, comentó que lo planteado por el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, en el sentido de que si esta Comisión, pueda otorgarle el visto bueno; por lo que solicitó al Secretario Técnico consultarlo, con las observaciones planteadas en la sesión, dejando en claro que la propuesta se construyó sin conocer la convocatoria del proceso, por lo que existe la posibilidad de que sufra algunos ajustes.

El Secretario Técnico de la Comisión, consultó si se otorga opinión favorable al Proyecto de Convocatoria a la ciudadanía y organizaciones ciudadanas interesadas en participar como observadoras y observadores, en la jornada electiva de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017, para su eventual remisión a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana,



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

misma que obtuvo la opinión favorable por unanimidad de las y los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/018/16. Se otorga la opinión favorable al Proyecto de Convocatoria a la ciudadanía y organizaciones ciudadanas interesadas en participar como observadoras y observadores, en la jornada electiva de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017. Asimismo se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, remitir el Proyecto de Convocatoria a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, para su eventual análisis, discusión y, en caso, aprobación.

El Consejero Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

8. Informe de las acciones para difundir entre la ciudadanía, la Convocatoria para participar en los procesos de participación ciudadana organizados por el IEDF, realizando la función de Técnica(o) de Apoyo "B".

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el informe.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, celebró la decisión del Consejo General sobre la incorporación de las y los técnicos de apoyo "B" y la contratación, que tuvo como resultado que se recibieran los documentos de 89 aspirantes con discapacidad, que forman ya parte del concurso.

Manifestó que se requiere un diagnóstico para implementar este tipo de acciones, así como reconoció que fue una esta acción afirmativa del Consejo General, de vanguardia, orientada a la inclusión de las personas con discapacidad; asimismo, enfatizó las acciones del Consejero Presidente de la Comisión para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y la realización del Taller de Sensibilización sobre la importancia de la inclusión laboral a personas con discapacidad en el IEDF, la cual tuvo 101 asistentes y agradeció y reconoció los impulsos que se obtuvieron de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, agradeció el esfuerzo de la UTVINE, y el plan de trabajo de difusión que hizo con asociaciones específicas que trabajan con personas con discapacidad, pues se logró el registro de 27 personas.

Externó su preocupación en relación a que se haya instalado en oficinas centrales algunas mesas para la recepción de los documentos de las personas con discapacidad que estaban interesadas en participar como técnicas y como técnicos, pues dicha actividad no se



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

encontraba establecida en la convocatoria, porque respecto a ese punto lo que se decía es que tenían que acudir a cada una de las 40 direcciones distritales.

Sin embargo, manifestó que fue un mecanismo para ayudar y promover que la gente se registrara con mayor facilidad.

Por lo anterior, sugirió acotarse a lo que digan las convocatorias que se aprueban en el Consejo General o, en su caso, a partir ya de estas experiencias se realicen sugerencias para la modificación de la convocatoria en el propio Consejo General, a fin de dar certeza a todas las personas que estén interesadas en participar y a las direcciones distritales.

El Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, reconoció la rapidez y eficacia con que se atendió este asunto que fue un acuerdo del Consejo General. Sugirió la posibilidad de que puedan hacerse una vinculación con otras organizaciones, además de las seis que están consignadas en el informe, asimismo sugirió sumar esfuerzos con el Tribunal Electoral del Distrito Federal que ha hecho también un trabajo de vinculación con organizaciones e instituciones que atienden políticas públicas a este sector.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, se unió al reconocimiento expresado por Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, al personal de UTVINE que trabajaron en ese registro y lo hizo extensivo al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral que también participó en ese evento.

El Consejero Presidente de la Comisión, añadió que las organizaciones han expresado la idea de no dejar solas a las personas que estemos contratando, por lo que una vez que se decidió emprender esta ruta para convertirla en una buena práctica, se tiene que estar dándole seguimiento permanente durante todo el proceso de contratación.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

9. Informe sobre la suscripción de Convenios de Colaboración.

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el informe.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, con respecto al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el INE-IEDF en Materia Registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, específicamente a los dos anexos técnicos a ese convenio, que de acuerdo a la información contenida en el informe, se entregó el 15 de abril a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

del INE y que con fecha 11 de mayo, el Registro Federal de Electores todavía no había recibido esos anexos de convenio, manifestó su preocupación, por dos aspectos:

1. Que después de tres semanas que se le entregó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), el Registro Federal de Electores quien es el área técnica que revisará los aspectos que se incluyen en el convenio, va a tener muy poco tiempo para formular observaciones y si ese mismo tiempo de ida y de vuelta va a sufrir este convenio, es preocupante que se esté a tiempo para contar con los elementos que estamos solicitando mediante estos anexos.
2. Que evidentemente por la fecha de envío del convenio, 15 de abril, los anexos se fueron con fechas diversas a las que la Asamblea Legislativa ha tenido a bien aprobar para la celebración de los procesos electivos y de opinión ciudadana, por lo no se podrá formular otro anexo técnico nuevo hasta que se publique en la Gaceta esta nueva fecha aprobada para la realización de los ejercicios electivos.

Finalmente, propuso enviar un alcance a esos anexos haciendo las adecuaciones con la nueva disposición, acortando los tiempos, y así el Registro Federal de Electores pueda contar con oportunidad con estos documentos.

El Consejero Presidente de la Comisión, en atención a la propuesta planteada por la Consejera Electoral, Olga González Martínez, manifestó que se tendrán que corregir las fechas en el documento que se envió y hacer una nueva propuesta.

Por lo que solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión establecer contacto con el titular de la UTVOPL para que esta nueva versión que se envíe, se haga del conocimiento a las áreas que corresponda con mayor prontitud.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión señaló que el Informe se daba por recibido y solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

10. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión, consultó si alguno de los miembros tenía algún punto que enlistar en asuntos generales.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, manifestó tener dos temas para incluir como asuntos generales:

- I. La evaluación de la casilla única, informe de avance, solicitado por la Consejera Olga González Martínez.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

- II. El curso de introducción a la observación electoral, solicitado por la Consejera Olga González Martínez.
- III. Presentación de los Informes del Programa de Igualdad de Género en las sesiones de la CVOE.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, solicitó que en la próxima sesión de la Comisión, se rinda un informe sobre el avance en el documento evaluación de la casilla única.

Al no haber consideraciones sobre este Asunto General, el Consejero Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico presentar el informe solicitado por la Consejera Electoral, Olga González Martínez, en la próxima sesión.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, reiteró la petición de que se organice un curso de introducción a la observación electoral, solicitando al Secretario Técnico, en su carácter de titular de la UTVINE, preparar una propuesta de temario, y que invitara a las representaciones partidistas y al personal del IEDF interesado en conocer la importancia de la observación electoral en los procesos democráticos.

Al no haber consideraciones sobre este Asunto General, el Consejero Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico atender la propuesta presentada por la Consejera Electoral, Olga González Martínez.

El Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que la Comisión de Igualdad de Género no era una Comisión Permanente, en función de eso dejó de existir, por lo que ya no se tiene Comisión para rendir los informes de labores respecto del programa específico de derechos humanos e igualdad de género de este Instituto.

En ese sentido, y ante la necesidad de poder informar a las y los Consejeros Electorales y a los Partidos Políticos, solicitó que con la venia de esta Comisión para que en tanto se resuelve se abra una comisión o algo que sustituya a esa Comisión de Género, sea la Comisión de Vinculación en dónde se estén presentando este tipo de informes, mismo que da cuenta de las acciones específicas desarrolladas en cuanto al programa específico de derechos humanos del Instituto Electoral del Distrito Federal, toda vez que son acciones que fundamentalmente desarrolla la propia UTVINE.

La Representante del Partido Nueva Alianza, celebró la iniciativa propuesta por el Consejero Presidente de la Comisión, pues esta Comisión es el mejor espacio para poder brindar a los partidos políticos esta información.

Reconoció que los trabajos que se están llevando a cabo son muy oportunos y por lo tanto el Partido Nueva Alianza reconoce que siempre se buscan las formas para poder estar



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

siempre informando y viendo todo lo que tiene que ver con los derechos humanos en la cuestión de perspectiva de género, por lo cual agradeció el informe.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, manifestó estar de acuerdo con que se presenten estos informes en el seno de esta Comisión de Vinculación, en tanto no se tenga una Comisión Permanente de Género.

Asimismo, manifestó que el pasado 12 de abril, se envió a la Asamblea Legislativa, una propuesta para que el Instituto tenga una Comisión Permanente de Género; sin embargo, la mismas no se ha sometido a consideración de las y los legisladores y, por lo tanto, tampoco se ha aprobado.

Reiterando, que es la vía idónea, porque el titular de la UTVINE es quien tiene una dirección para la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos y además también fungió como Secretario Técnico en la Comisión Provisional en comento.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez se unió a la propuesta planteada por el Consejero Presidente de la Comisión en el sentido de que esta Comisión cuente con la información relativa a las acciones, las actividades, los esfuerzos, los impulsos que se dan en materia de derechos humanos y perspectiva de género.

Finalmente, propuso en las sesiones en las que se discutan estos temas, esté presente la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, en virtud de que la misma ha sido impulsora de estos temas, tanto al interior del Instituto, como al exterior.

Por lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, será invitada a las sesiones de la Comisión.

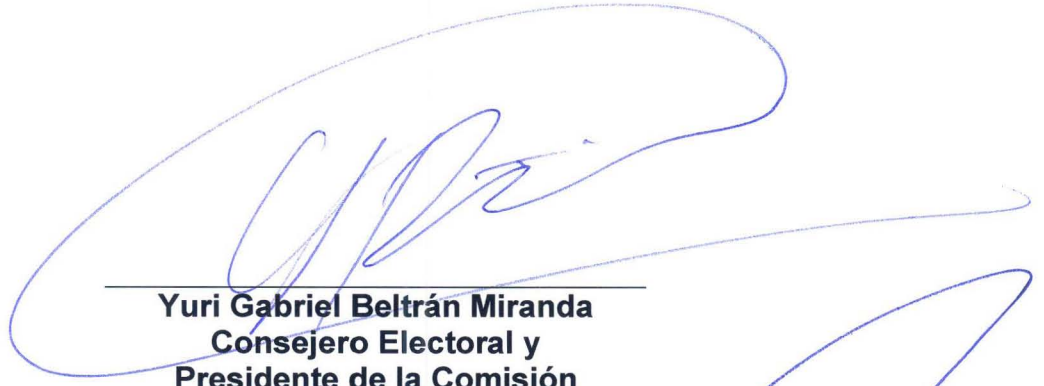
Finalmente, consultó si alguno de los miembros tenía alguna consideración u otro punto que enlistar en asuntos generales.

Al no haber más asuntos a tratar, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto listado en el Orden del Día, quien informó que se agotaron los asuntos del Orden del Día.

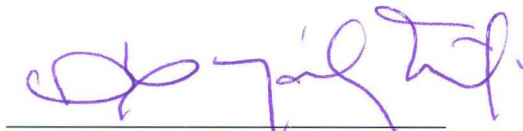
Por lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las doce horas con cuatro minutos del día trece de mayo de dos mil dieciséis, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero Presidente de la Comisión y de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

22/23

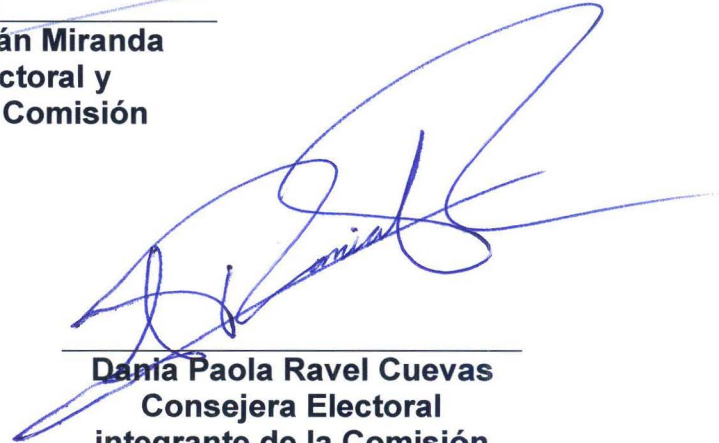
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión